



Sostenibilidad

Gestión y asesoramiento en
inversión sostenible

Objetivo

Los servicios de gestión y asesoramiento en inversión sostenible de Afi pretenden ofrecer a nuestros clientes una **solución para el lanzamiento o transformación de producto de inversión sostenible**.

Las nuevas exigencias regulatorias en finanzas sostenibles, unido a los rápidos desarrollos del mercado, hacen que el asesoramiento y gestión de productos de inversión sostenible deba realizarse conforme a unos profundos conocimientos en la materia. Unos conocimientos en continua evolución que deben responder a los desafíos actuales (aplicación normativa, interpretación de la información extrafinanciera, desarrollo de metodologías propias de ISR, etc.) y al mismo tiempo ser compatibles con los objetivos financieros perseguidos.

Entre los motivos por los cuáles una entidad se plantea el lanzamiento de producto sostenible destacan:

- **Creciente demanda de producto sostenible:** mayor sensibilidad por parte del inversor, tanto institucional como minorista hacia inversiones que incorporen criterios de sostenibilidad
- **Cumplimiento de las políticas de inversión sostenible y alineación las preferencias de sostenibilidad:** productos que permitan alcanzar los objetivos de inversión sostenible establecidos en las políticas y planes de inversión, y preferencias de sostenibilidad
- **Posicionamiento:** posicionamiento frente a comparables y señalización en el mercado en materia de sostenibilidad.
- **Cumplimiento normativo:** adaptación de la estrategia a los nuevos requisitos en materia de sostenibilidad conforme al Reglamento de Divulgación 2019/88 (Art. 8 y 9), y a la modificación MiFID II e IDD.

A quién va dirigido

Estos servicios van dirigidos a todas aquellas entidades **gestoras de activos, compañías de seguros y gestoras de planes de pensiones** que deseen lanzar productos de inversión sostenibles (fondos de inversión, *unit-linked*, fondos de pensiones, etc.).

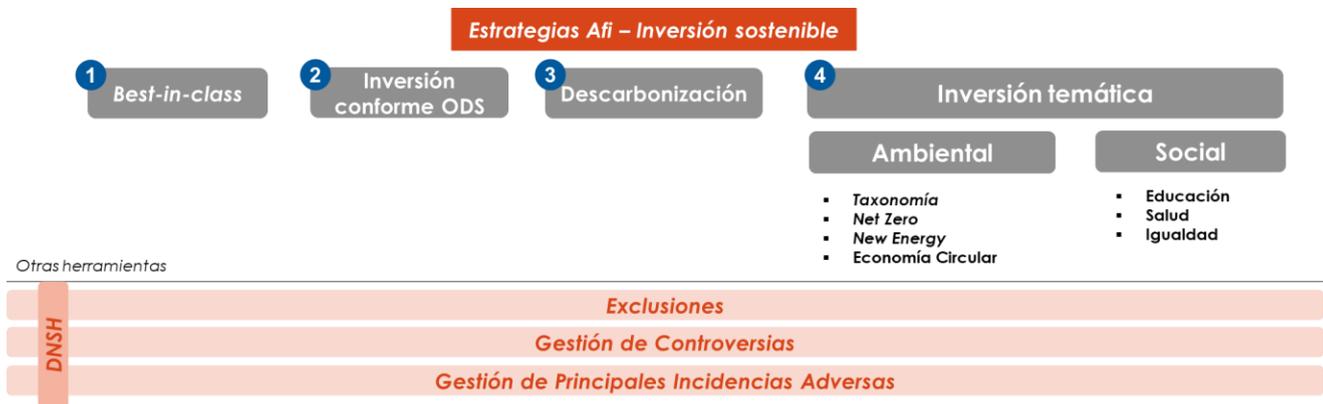
Características del servicio

Los servicios de gestión y asesoramiento en materia de inversión sostenible abarcan los siguientes puntos:

1. Definición de la estrategia de sostenibilidad del producto:

- Mapeo de las estrategias de sostenibilidad disponibles en mercado.
- Identificación de las implicaciones a nivel financiero y de estructura de cartera de la selección de una u otra estrategia.
- Reflexión sobre la idoneidad de las diferentes estrategias de sostenibilidad de acuerdo con las tendencias de mercado y preferencias del inversor.

- Definición de la **metodología a aplicar**. En este ámbito, Afi es pionero en el desarrollo de diferentes metodologías de gestión en base a criterios de inversión sostenible. A continuación, se muestran algunas de ellas:



- Apoyo en la definición de la **Política de Inversión** del fondo, tanto desde el plano financiero como sostenible.
- Adaptación normativa:**
 - Alineación con los **requisitos normativos derivados del Reglamento de Divulgación UE 2019/88 para la definición de un Producto Sostenible bajo el Artículo 8 y 9** y la modificación de **MiFID II e IDD** (producto válido bajo preferencias de sostenibilidad).
 - Apoyo en la generación de **documentación pre y post-contractual** exigible bajo el Reglamento de Divulgación UE 2019/88.
 - Adaptación del producto a posibles **modificaciones normativas**.
- Gestión o asesoramiento recurrente** para la **selección de activos** en base a los **criterios de sostenibilidad** definidos en la Política de Inversión.
 - Asistencia regular** al comité de inversiones/sostenibilidad.
 - Análisis detallado** de la cartera: reporting en materia de sostenibilidad y financiero.
 - Cumplimiento** de la Política de Inversión.
- Apoyo en la generación de documentación **pre y post-contractual de carácter comercial**.

Referencias / Clientes

1. Fondo de Inversión Renta Fija Mixta Internacional (Art.8)

Asesoramiento financiero y sostenible a un Fondo de Inversión Católico

- **Desarrollo de la Política de Inversión:** definición de los criterios valorativos y excluyentes alineados con las directrices de la Iglesia Católica.
- **Desarrollo de metodologías internas que permitan dar cumplimiento a la política de inversión del fondo:** política de exclusiones, metodología bet-in-class, evaluación de controversias, modelo de identificación de actividades afines con los principios de la Iglesia Católica, etc.
- **Emisión de recomendaciones** de inversión de acuerdo con los criterios financieros y sostenibles definidos.
- Participación en la **Comisión Ética**
- Elaboración de **informes mensuales y trimestrales** sobre el comportamiento del fondo y el cumplimiento de las características sociales y medioambientales promovidas
- Elaboración de la **información pre y post-contractual** exigida normativamente bajo el Reglamento de Divulgación.

2. Fondo de Inversión Renta Variable Internacional (Art.9)

Asesoramiento en materia de sostenibilidad a un Fondo Temático Medioambiental

- **Desarrollo de la Política de Inversión:** definición de los objetivos sostenibles del Fondo y los indicadores para la selección de las inversiones y la monitorización de la consecución de los objetivos definidos.
- **Desarrollo de metodologías para la contribución a una serie de temáticas y objetivos medioambientales:** metodología de contribución a los ODS de carácter medioambiental, valoración de controversias y consideración de las principales incidencias adversas para la gestión del principio de No Causar Daño Significativo (DNSH).
- **Emisión de recomendaciones** de inversión de acuerdo con los criterios sostenibles definidos.
- Participación en el **Comité de Sostenibilidad trimestral**.
- Elaboración de **informes mensuales y trimestrales** sobre el comportamiento del fondo y el cumplimiento de los objetivos medioambientales perseguidos.
- Elaboración de la **información pre y post-contractual** exigida normativamente bajo el Reglamento de Divulgación.

3. Fondo de Fondos Renta Variable Internacional (Art.8)

Asesoramiento financiero y sostenible de un Fondo de Fondos con contribución a los ODS

- **Desarrollo de la Política de Inversión:** definición de las características sostenibles del Fondo y los indicadores para la medición de dichas características.
- **Desarrollo de metodologías para la selección de IIC sostenibles que se ajusten a las características sostenibles perseguidas:** metodología de contribución a los ODS, *due dilligence* para la sección de IIC, etc.
- **Emisión de recomendaciones** de inversión de acuerdo con los criterios sostenibles definidos.
- Elaboración de **documentación de carácter comercial**.
- Elaboración de **informes mensuales** sobre el comportamiento del fondo y el cumplimiento de las características perseguidas.
- Elaboración de la **información pre y post-contractual** exigida normativamente bajo el Reglamento de Divulgación.

4. Fondo de Inversión Renta Variable Europa (Art.9)

Gestión de un Fondo con un objetivo social

- **Desarrollo de la Política de Inversión:** definición de los objetivos sociales perseguidos por el fondo, así como los indicadores que permitan dar cuenta de su consecución.
- **Desarrollo de una metodología para la selección activos en base a los objetivos sociales perseguidos:** indicador social agregado (en base a las prácticas empresariales de las compañías analizadas) y indicador para medir la contribución de las entidades a través de su actividad o negocio.
- Elaboración de **informes mensuales** sobre el comportamiento del fondo y el cumplimiento de los objetivos perseguidas.
- Elaboración de la **información pre y post-contractual** exigida normativamente bajo el Reglamento de Divulgación.

Afi es una compañía española líder en asesoramiento, consultoría y formación independiente en economía, finanzas y tecnología. La empresa fue fundada en 1987 por un grupo de destacados académicos y, desde entonces, se ha convertido en un referente en el ámbito financiero. Nuestro equipo está formado por más de 200 profesionales altamente cualificados, entre los que se incluye su veintena de socios.

Para más información contacta con:

Claudia Antuña

Socia

dcano@afi.es

www.afi.es

+34 915 200 100

